



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN EDU/114/2016, de 19 de febrero, por la que se resuelven los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso escolar 2014-2015.*

Por Orden EDU/925/2015, de 28 de octubre, («B.O.C. y L.» n.º 216, de 9 de noviembre), se convocaron los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso escolar 2014-2015. Estos premios tienen como finalidad reconocer, de forma individual o colectiva, aquellas actuaciones del alumnado relacionadas con la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León y, en especial, con la ayuda entre iguales y la mediación entre el alumnado.

De acuerdo con el apartado segundo de la citada orden, los premios se convocaron en las dos modalidades siguientes, estableciéndose en cada una de ellas dos distinciones de carácter individual o colectivo:

- a) Modalidad I: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que cursen enseñanzas de 2.º ciclo de educación infantil o educación primaria.
- b) Modalidad II: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que cursen enseñanzas regladas correspondientes a educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional.

Realizado el examen y valoración de las candidaturas presentadas conforme a lo determinado en el apartado quinto, visto el expediente y el informe de la comisión de selección y a su propuesta, de acuerdo con el apartado sexto de la orden de convocatoria

#### RESUELVO

*Primero.– Concesión de los premios.*

Conceder los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso escolar 2014-2015, para cada una de las modalidades, a los candidatos que se relacionan en el Anexo I.

*Segundo.– Reconocimiento de las candidaturas presentadas.*

Reconocer la calidad y el esfuerzo de todas las candidaturas presentadas que se relacionan en el Anexo II.



Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 19 de febrero de 2016.

*El Consejero,*  
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ

**ANEXO I****«PREMIOS A LA CONVIVENCIA ENTRE EL ALUMNADO»  
CORRESPONDIENTES AL CURSO ESCOLAR 2014-2015****CANDIDATURAS PREMIADAS**

- a) Modalidad I: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de 2.º ciclo de educación infantil o educación primaria.**
- Ángela García Carrascal, alumna de 6.º curso de educación primaria del Colegio San Miguel de Roa de Duero (Burgos).
  - Grupo de alumnos y alumnas mediadores de 5.º y 6.º de educación primaria del CEIP Obispo Barrientos de Medina del Campo (Valladolid).
- b) Modalidad II: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas regladas correspondientes a educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional.**
- Equipo de convivencia de alumnos, formado por alumnado de ESO, Bachillerato y Ciclo de Animación Sociocultural del IES Emilio Ferrari de Valladolid.
  - Grupo de alumnas y alumnos de educación secundaria obligatoria del IESO Los Salados de Benavente (Zamora).

**ANEXO II****«PREMIOS A LA CONVIVENCIA ENTRE EL ALUMNADO»  
CORRESPONDIENTES AL CURSO ESCOLAR 2014-2015****CANDIDATURAS PRESENTADAS****a) Modalidad I: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de 2.º ciclo de educación infantil o educación primaria.**

1. Grupo de alumnas y alumnos de 3.º de educación primaria del CEIP Río Arlanzón de Burgos.
2. Ángela García Carrascal, alumna de 6.º curso de educación primaria del Colegio San Miguel de Roa de Duero (Burgos).
3. Iker Lorenzo Pérez, alumno de 6.º de educación primaria del CEIP Los Valles de Laguna de Duero (Valladolid).
4. Grupo de alumnos y alumnas mediadores de 5.º y 6.º de educación primaria del CEIP Obispo Barrientos de Medina del Campo (Valladolid).

**b) Modalidad II: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas regladas correspondientes a educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional.**

1. Grupo de alumnas y alumnos ayudantes de educación secundaria obligatoria del IES Vela Zanetti de Aranda de Duero (Burgos).
2. Grupo de alumnas y alumnos de 4.º de educación secundaria obligatoria del IES Juan Martín «El Empecinado» de Aranda de Duero (Burgos).
3. Grupo de alumnas de 4.º de ESO del IES Álvaro Yáñez de Bembibre (León).
4. Grupo de alumnas y alumnos de educación secundaria obligatoria y bachillerato del equipo de mediación del Colegio La Anunciata de Trobajo del Camino (León).
5. Grupo de alumnas y alumnos del Equipo de mediación de ESO del curso 2014/2015 del Colegio Santo Domingo de Guzmán de Palencia.
6. Grupo de alumnas y alumnos mediadores de 4.º de ESO y 1.º de Bachillerato del Colegio Maestro Ávila de Salamanca.
7. Carla Muyo Sanz y Lucía Sanz González, alumnas de 2.º de ESO del IES Sierra de Ayllón de Ayllón (Segovia).
8. Equipo de convivencia de alumnos, formado por alumnado de ESO, Bachillerato y Ciclo de Animación Sociocultural del IES Emilio Ferrari de Valladolid.



9. Grupo de alumnas y alumnos de 1.º y 2.º de ESO del Centro Cultural Vallisoletano de Valladolid.
10. Grupo de alumnas y alumnos de Ciclos Formativos y FP Básica del Centro Concertado Gregorio Fernández de Valladolid.
11. Grupo de alumnas y alumnos del IES Cardenal Pardo Tavera de Toro (Zamora).
12. Grupo de alumnas y alumnos de educación secundaria obligatoria del IESO Los Salados de Benavente (Zamora).